



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires "2009-Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

Buenos Aires, 7 de octubre de 2009.-

RES. PRESIDENCIA N/36/2009

VISTO:

La Actuación CM Nº 23417, 23416 y 23420/09, la Resolución CM

43/09 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 1, Dr. Alfredo Durante solicitó la designación de los Sres. Emiliano Ariel Colaizzo y de Facundo Catriel Rebón, para desempeñarse como Auxiliares en el Juzgado a su cargo.

Que al respecto se dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales quién se pronunció mediante Dictamen Nº 136/09, informando que los cargos de Auxiliar Administrativo se encuentran vacantes a raíz del pase en comisión de servicios concedido a la agente Marianela Calvo a la Oficina de Control de Suspensión de Juicio a Prueba, y el pase y promoción interina de la agente Paula Astardjian.

Que, por otra parte con el objetivo de agilizar los trámites administrativos relacionados con los ingresos externos interinos, las promociones interinas y los pases internos de las áreas jurisdiccionales y en atención a la maximización de las prestación del servicio de justicia el plenario del Consejo de la Magistratura dictó la resolución CM 43/09.

Que mediante dicha resolución se facultó a la Presidencia del Consejo de la Magistratura a resolver las propuestas de ingresos externos interinos elevadas por la Dirección de Factor Humano, con la posterior ratificación del Plenario.

Que en virtud de lo expuesto, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de designación del Sr. Emiliano Ariel Colaizzo (Inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el número 6694), para desempeñarse en el cargo de Auxiliar Administrativo, con carácter interino, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 1, mientras dure el pase en comisión de servicios de la agente Marianela Calvo y/o la promoción interina del agente Nicolás Faes, lo que primero ocurra.

Que por último, no habría obstáculo alguna para dar trámite favorable a la propuesta de designación del Sr. Facundo Catriel Rebón (Inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el Nº 6514) para desempeñarse en el cargo de Auxiliar Administrativo, con carácter interino en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 1, mientras dure el pase y promoción interina de la agente Paula Astardjian y/o la promoción interina de la agente Laura María Jesús Coppola Pérez, lo que primero ocurra.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1º.- Designar al Sr. Emiliano Ariel Colaizzo, para desempeñarse en el cargo de Auxiliar Administrativo, con carácter interino, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 1, mientras dure el pase en comisión de servicios de la agente Marianela Calvo y/o la promoción interina del agente Nicolás Faes, lo que primero ocurra.







Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires "2009-Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

///2 RES. PRES. N° 56 /2009

Art. 2°.- Designar al Sr. Facundo Catriel Rebón, para desempeñarse en el cargo de Auxiliar Administrativo, con carácter interino en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 1, mientras dure el pase y promoción interina de la agente Paula Astardjian y/o la promoción interina de la agente Laura María Jesús Coppola Pérez, lo que primero ocurra.

Art. 3°.- Remítanse los antecedentes a la Secretaría de Coordinación, para su tratamiento por el Plenario.

Art. 4°.- Registrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnico, a la Secretaría de Coordinación, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 1, en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, a la Dirección de Factor Humano, y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA Nº 136/2009.

Mauricio Devoto
Presidente
Consejo de la Magistratura
de la Ciudad de Buenos Aires